

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

A los accionistas de la compañía CONSULTORA SOLUCIONES DE NEGOCIOS STRATTONSOFT S.A.

1.- Información general

Son socios de la compañía:

- El señor JAIRO ROLANDO CEDEÑO GUTIERREZ es propietario de \$792.00 (setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), que corresponde a setecientos noventa y dos acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas e individuales y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La señora IRINA ELIZABETH QUIROZ FARIAS es propietario de \$8.00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América), que corresponde a ocho acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas e individuales y con un valor de un dólar cada una de ellas.

2.- Objeto social, Domicilio y otros

La compañía CONSULTORA SOLUCIONES DE NEGOCIOS STRATTONSOFT S.A.", fue constituida mediante escritura pública inscrita el 18/11/2016 con número 195 del Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo y creada mediante escritura pública el 21/10/2016 ante Notaria Primera del Cantón Portoviejo. Actividad Principal: a) La prestación de servicios, tanto de personas jurídicas privadas como públicas, nacionales o extranjeras, facilitando en consecuencia el asesoramiento, desarrollo y ejecución de toda clase de gestión empresarial.

Domicilio: Su domicilio principal se encuentra ubicado en el cantón Portoviejo en las calles Ariosto Andrade Díaz, de la Parroquia 18 de Octubre, de la provincia de Manabí.

RUC: 1391846029001

EXPEDIENTE: 710181

El objeto social de la compañía es: la actividad de diseño de la estructura y contenido de los elementos y/o estructura del código informático necesario para su creación y aplicación.

3.- Moneda Funcional

Los estados financieros fueron elaborados bajo la moneda de circulación del Estado Ecuatoriano a nivel nacional (Dólares de los Estados Unidos de América \$).

4.- Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

5.- Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros fueron elaborados con las secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

6.- Políticas Contables

Nuestras ventas son realizadas a créditos normales y a muy corto plazo por tal motivo no generan interés alguno. Cuando un crédito se amplía del crédito normal, las cuentas por cobrar no generan ningún interés ni recargo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas, si se da este caso, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

7.- Capital Social.

Refleja el valor que los socios aportaron para el inicio de las operaciones de la compañía.

8.- Propiedades, planta y equipos

Se registrarán por su costo de compra o adquisición, su depreciación se realizará con bases del método lineal recta.

9.- Gastos.

Los Gastos que se ocasionaren por mantenimientos y reparaciones de los bienes muebles, serán cargados directamente a las cuentas de resultados del ejercicio en la medida en que se incurran.

10.- Reconocimiento de ingresos de actividad ordinaria.

El ingreso de actividad ordinaria procedente del asesoramiento y consultoría en materia empresarial se miden al valor real.

11.- Utilidad Gravable

Es el resultado del ejercicio sobre el cual se calculará el pago del impuesto a la renta y las reservas de acuerdo a la Ley.



Lcda. Katiuska Villacís
CONTADORA